

RESOLUCION
N° 1955/98

Expte. N° 13-16808/98
MPM 242

Buenos Aires, 3 de *septiembre* de 1998.-

Vista la Resolución N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de mantenimiento integral del sistema de aire acondicionado del edificio de Entre Ríos 282 del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan N° 1, durante el período comprendido entre el 1° de octubre de 1998 y el 30 de abril de 1999; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

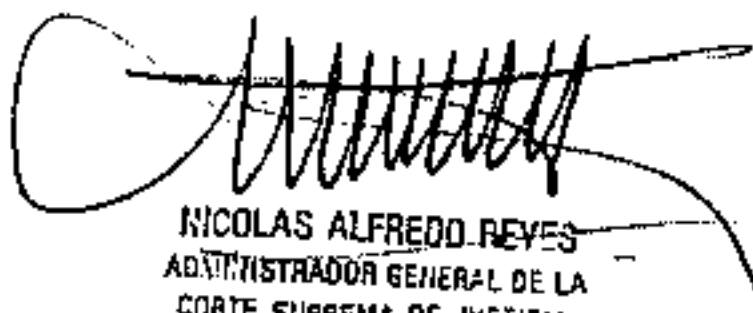
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de mantenimiento integral del sistema de aire acondicionado del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan N° 1, conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 9/16.

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 6.650.-), de acuerdo con la afectación presupuestaria obrante a fs. 18.

3°) Regístrese, hágase saber y gírense a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

24


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION